

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 14 DE MAYO DE 2024

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, 14 de mayo de 2024, 10:45 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a Cani Fernández Vicién

Consejeros: D. Bernardo Lorenzo Almendros, D. Xabier Ormaetxea Garai, D^a Pilar Sánchez Núñez, D. Carlos Aguilar Paredes, D. Josep Maria Salas Prat, D^a. María Jesús Martín Martínez.

Secretario del Consejo: Miguel Bordiu García- Ovies

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 14 DE MAYO DE 2024

1. GP/LD/004/24 LIBRE DESIGNACIÓN SUBDIRECTOR/A ANÁLISIS ECONÓMICO - DP.

2. Formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023.

3. MEM/2023 MEMORIA 2023.

4. Planificación temporal de los trabajos internos para la aprobación de las circulares. 2024-2025.

5. En materia de Energía.

5.1. CIR/DE/006/21 PROPUESTA DE CIRCULAR POR LA QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y CONDICIONES DEL ACCESO Y DE LA CONEXIÓN A LAS REDES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

5.2. CIR/DE/001/22 MODIFICACIÓN DE LA CIRCULAR 3/2020, DE 15 DE ENERO, DE LA CNMC POR LA QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LOS PEAJES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD.

6. Informes de Propuestas Normativas.

6.1. IPN/CNMC/008/24 POM SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADMISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DESDE LA FUENTE A EFECTOS DEL CALCULO DE LA REDUCCION DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DE LOS COMBUSTIBLES Y DE LA ENERGIA SUMINISTRADOS EN EL TRANSPORTE.

6.2. IPN/CNMC/009/24 PROYECTO R.D. POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA OBLIGACIÓN DE PROMOCIÓN DE OBRA DE OBRA AUDIOVISUAL EUROPEA Y DE LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA.

6.3. Otros informes sobre propuestas normativas en tramitación.

7. Decisiones sobre informes y/o impugnaciones en materia de unidad de mercado.

7.1. UM/021/24 ACOMETIDA ELÉCTRICA BASE DE TELECOMUNICACIONES PUERTO DE HUELVA. Informe sobre reclamación de art. 28 LGUM.

7.2. UM/026/24 QUIOSCO MADRID. Informe sobre reclamación de art. 28 LGUM.

7.3. UM/030/24 CANALIZACIÓN FIBRA ÓPTICA TORRELAVEGA. Informe sobre reclamación de art. 28 LGUM.

7.4. Información sobre otras actuaciones en materia de unidad de mercado.

8. Ruegos y preguntas.

9. Aprobación del acta de la sesión.

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 14 DE MAYO DE 2024

- Aprueba el nombramiento de Enrique Ruiz de Villa Saiz como subdirector de análisis económico del Departamento de Promoción de la Competencia.
- Acuerda la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023.
- Aprueba la memoria de actividades de la Comisión correspondiente al ejercicio 2023.
- Aprueba el informe sobre la información presentada, al amparo del artículo 28 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, en relación con la resolución de la autoridad portuaria de Huelva de fecha de salida 5 de septiembre de 2023 por la que se inadmite y archiva la solicitud de autorización con destino a la ejecución del proyecto técnico de baja tensión de nuevo suministro para estación base de telecomunicaciones. [UM/021/24.](#)
- Aprueba el Informe sobre la información presentada, al amparo del artículo 28 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, en relación con la extinción de la autorización para la explotación de un quiosco de prensa en el municipio de Madrid por no ejercer su titular personalmente la actividad. UM/026/24.
- Aprueba el Informe sobre la información presentada, al amparo del artículo 28 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, en relación con la denegación mediante silencio administrativo por parte del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) de una solicitud de licencia de obras y concesión administrativa para la instalación de nueva canalización de fibra óptica. UM/030/24.

El resto de puntos fueron conocidos o pospuestos.